En el pueblo de Mollet a treinta de Octubre de mil ocho cientos noventa y siete. No pudo celebrarse la sesion ordinaria correspondiente á este dia por falta de mayoria de Concejales, habiendo dejado de asistir los Sres. Galí, Hargues Puigdomenech Comadaran y Santamaria de que certifico

Miguel Vilanova Secretario

Sr Presidente
" Ros
Segura
Camps
Galí
Hargues
Sans
Comadaran
Santamaria

En el pueblo de Mollet á primero de Noviembre de mil ocho cientos noventa y siete Reunidos los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en la sala de sesiones del mismo para celebrar sesion pública ordinaria presidiendo el Sr Alcalde D. Vicente Riera y Duran, cual sesion es de segunda convocatoria, dicho señor declaró abierta la sesion. Leida y aprobada el acta de la anterior se dio cuenta del cupo de soldados que corresponden á este pueblo para el presente reemplazo, siendo estos en número de siete; esto es tres para la Península y cuatro para Ultramar y de estos ultimos tres para Cuba y uno para Filipinas. El Ayuntamiento acordó enterado.

Luego dioze cuenta de haber recibido del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia una carta de pago nº 317 expedida en 14 Septiembre por la que resulta haber aplicado al cupo de consumos del corriente año 497'27 ptas procedentes del recargo municipal del 4º trimestre ultimo segun el volante recibido. El Ayuntº enterado acuerda que se formalice en Depositaria

Seguidamente se dió lectura á una instancia de D. Dionisio Bovin pidiendo que se le señale la linea á que de-

N. 0.460.176












be sujetarse al cercar una porcion de terreno que posee lindante con el camino que de este pueblo dirige á San Juanto de Capcentellas, y que se le espida el correspondiente permiso. Se inició una pequeña discusion por haber manifestado el Sr. Campe que se formase un plano de dicho camino para saber la linea de edificacion, y el Ayuntº. acordó que dicha instancia pase á la comision de obras publicas para que informe.

Luego dió cuenta de haber recibido del Sr. Ingeniero Jefe de los ferro-carriles del Este el informe emitido por dicha jefatura sobre la instancia presentada por D. José Isern pidiendo murallar un trozo de terreno de su propiedad, sito en este pueblo, lindante con el camino que dirige á la estacion del ferro-carril de Francia en conformidad al plano acompañado; cuyo informe dice que por su parte no hay inconveniente alguno en que se otorgue el permiso mediante las condiciones siguientes. 1ª. No podrán ocuparse terrenos de propiedad del ferro-carril ni en la construccion del muro ni temporalmente para deposito de materiales ó colocacion de andamios. 2ª. No podrá dejarse en el muro abertura ni hueco de ninguna especie á distancia menor de tres metros de la linea divisoria de los terrenos de la via. El Ayuntamiento enterado acuerda otorgar como otorga la autorizacion necesaria para practicar las obras de muralla que se re-

hechas por D. José Iseni con tal que se verifiquen conforme al plano acompañado, sin perjuicio de tercero y conforme á las condiciones impuestas por el Sr. Ingeniero Jefe de los ferro-carriles del Este que anteriormente calendadas.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion de que certifico

Vicente Riera

Ramon Ros

Vicente Segura

Juan Llorens

Vicente Sans

Leoncio Comes de Gr

Mariano Gali

Pedro Llorens

Marcos Montaner

Miguel Vilanova Ferro

En el pueblo de Mollet á seis de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete. No pudo celebrarse la sesion ordinaria correspondiente á este dia por no haberse reunido suficiente número de concejales, lo que certifico

Miguel Vilanova Ferro

El Presidente Ros / Segura

En el pueblo de Mollet á ocho de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete. Reunidos los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en la sala de